

31/01/2015

Arica: Fiscalía formalizó a detenidos en altiplano por tenencia ilegal de arma de fuego

La Fiscalía de Arica formalizó a F.J.Q.A (69) y su hermano J.T.Q.A (72) -detenidos el miércoles en las cercanías de la localidad de Visviri- en calidad de autores del delito de tenencia ilegal de arma de fuego, luego que las pericias realizadas a las armas que se les incautó (un fúsil de guerra calibre 7.65 y un rifle calibre 22 milímetros), descartaran que hayan sido utilizadas en el crimen de los dos carabineros del retén de Tacora.



El Fiscal Mario Carrera informó que dichas pericias confirmaron que se trata de armas de fuego aptas para disparar pero tras compararlas con las pruebas y elementos recogidos en el lugar del crimen de los uniformados se estableció que no fueron las utilizadas en este hecho.

“La Fiscalía tiene un deber de objetividad, investigar tanto lo que perjudica como lo que beneficia a las personas que están bajo investigación y en este caso eso es lo que se hizo. Había dos peritajes vitales para confirmar o descartar delitos. El primer peritaje dio positivo en el sentido que las armas incautadas eran armas de fuego y estaban aptas para el disparo y por ello se les formalizó por tenencia ilegal de arma de fuego. Respecto al crimen de los carabineros el peritaje comparativo arrojó que no eran las mismas armas ni municiones que las utilizadas y encontradas en el sitio del suceso donde fallecieron los policías y por ello no fueron formalizados por ese delito”, expresó el Fiscal.

El persecutor agregó que además los imputados serán sometidos a pruebas de ADN, lo que permitirá establecer si tienen alguna relación con el crimen o descartar definitivamente su participación en los hechos.

Durante la audiencia el Fiscal Carrera relató que en una de las casas de los detenidos se encontraron diversos elementos destinados a la caza de animales, como cuchillos con rastros de sangre, entre otros. Asimismo, se informó que además de las armas se halló un cargador con 10 tiros y munición calibre 22 milímetros.

Los imputados quedaron con las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal.

Investigación

Respecto a la investigación por el homicidio de los uniformados, el Fiscal Mario Carrera explicó que personal policial de Carabineros y la PDI aún se encuentran en el sitio del suceso realizando diversas diligencias principalmente de recolección de pruebas biológicas.

“En el sitio del suceso del crimen se encontraron almohadas, frazadas, rastros de pelo y utensilios para comer que habrían sido utilizados por los autores y todo eso tiene que ser objeto de pericias. Falta todo el análisis de pruebas biológicas y en ese sentido tenemos bastante material desde donde se rescataron pruebas para hacer posibles comparaciones de ADN en el futuro”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369